1ER

SEMINARIO PANAMERICANO DE

CONSULTORÍA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA

COSTA RICA 2022

BIENVENIDOS

ORGANIZAN

FEPAC

CÁMARA DE CONSULTORES EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA

¡GRACIAS!

PATROCINADORES PLATINO:

GARNIER ARQUITECTOS

Sinergia Ingeniería

PATROCINADORES ORO:

ba INGENIERIA
OFICINA DE INGENIERIA ESTRUCTURAL

CACISA
INGENIERÍA+EXPERIENCIA+COMPROMISO

estru consult
CONSULTORES EN INGENIERÍA

euromobilia

INGENIERIA SUELOS Y MATERIALES
insuma s.a.
INGENIEROS Y GEOLOGOS CONSULTORES

Holcim

iaa
ingeniería y administración

GEOPIER
Tensar

PIASA

VAN DER LAAT Y JIMENEZ S.A.
Compañía Constructora
SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICADO ISO 9001:2015 /ISO 45001:2018

constructora volio & trejos asociados

ZÜRCHER
ARQUITECTOS

AUSPICIADOR:

cfia
Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica

Plataformas Digitales CFIA

Arq. Ilsie Miranda
Departamento de Trámite de Proyectos
imiranda@cfia.cr

“Generalidades del CFIA”

Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica

Colegios Miembros

CIC Colegio de Ingenieros Civiles de Costa Rica

Colegio de Arquitectos de Costa Rica CACR

ciemi

Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica

CITEC colegio ingenieros tecnólogos

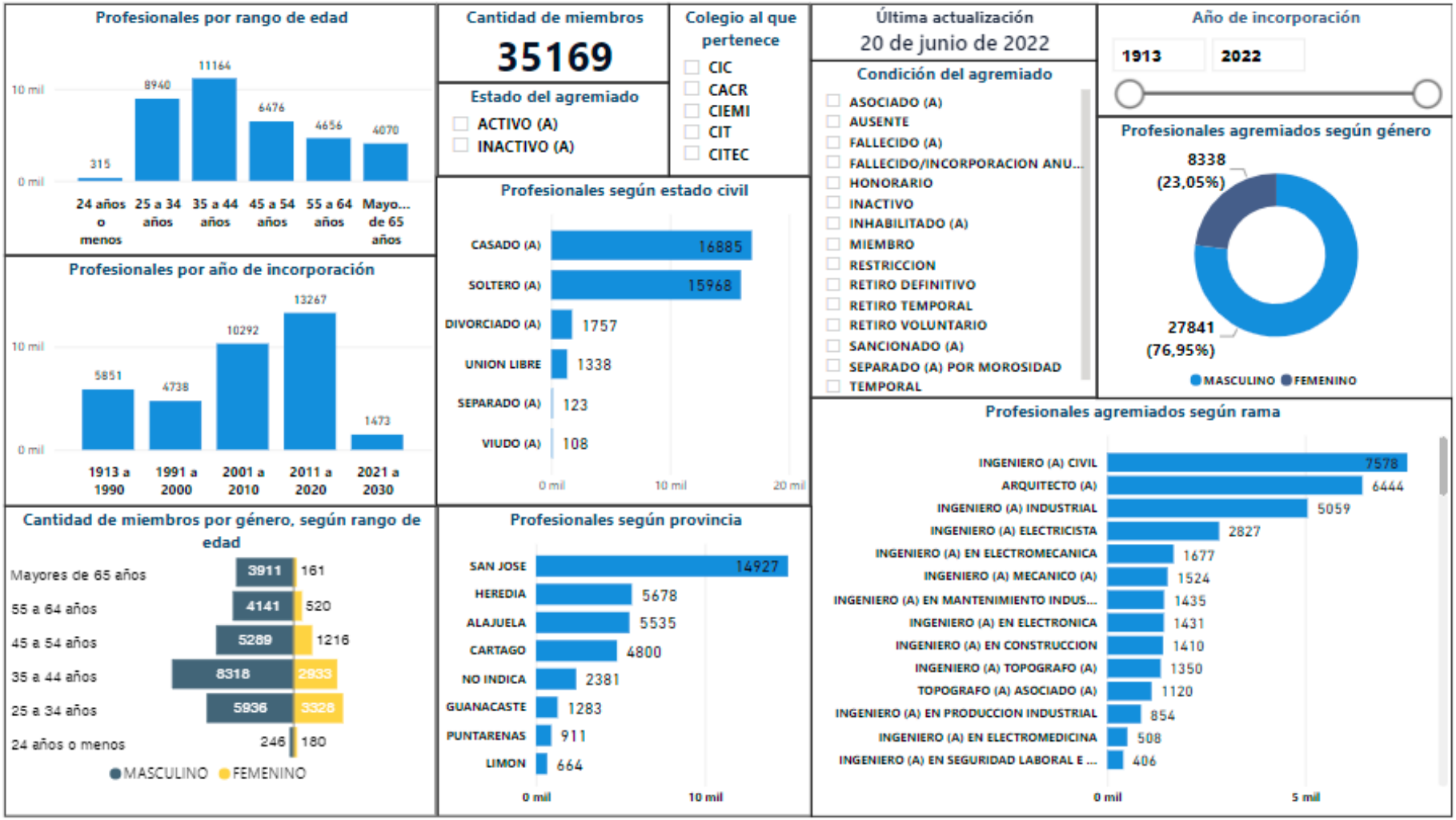
Profesionales por rango de edad
10 mil
0 mil
315
8940
11164
6476
4656
4070
24 años o menos
25 a 34 años
35 a 44 años
45 a 54 años
55 a 64 años
Mayo... de 65 años
Cantidad de miembros
35169
Estado del agremiado
ACTIVO (A)
INACTIVO (A)
Colegio al que pertenece
CIC
CACR
CIEMI
CIT
CITEC
Última actualización
20 de junio de 2022
Condición del agremiado
ASOCIADO (A)
AUSENTE
FALLECIDO (A)
FALLECIDO/INCORPORACION ANU...
HONORARIO
INACTIVO
INHABILITADO (A)
MIEMBRO
RESTRICCION
RETIRO DEFINITIVO
RETIRO TEMPORAL
RETIRO VOLUNTARIO
SANCIONADO (A)
SEPARADO (A) POR MOROSIDAD
TEMPORAL
Año de incorporación
1913
2022
Profesionales agremiados según género
8338
(23,05%)
27841
(76,95%)
MASCULINO
FEMENINO
Profesionales por año de incorporación
10 mil
0 mil
5851
4738
10292
13267
1473
1913 a 1990
1991 a 2000
2001 a 2010
2011 a 2020
2021 a 2030
Profesionales según estado civil
CASADO (A) 16885
SOLTERO (A) 15968
DIVORCIADO (A) 1757
UNION LIBRE 1338
SEPARADO (A) 123
VIUDO (A) 108
0 mil
10 mil
20 mil
Profesionales agremiados según rama
INGENIERO (A) CIVIL 7578
ARQUITECTO (A) 6444
INGENIERO (A) INDUSTRIAL 5059
INGENIERO (A) ELECTRICISTA 2827
INGENIERO (A) EN ELECTROMECANICA 1677
INGENIERO (A) MECANICO (A) 1524
INGENIERO (A) EN MANTENIMIENTO INDUS... 1435
INGENIERO (A) EN ELECTRONICA 1431
INGENIERO (A) EN CONSTRUCCION 1410
INGENIERO (A) TOPOGRAFO (A) 1350
TOPOGRAFO (A) ASOCIADO (A) 1120
INGENIERO (A) EN PRODUCCION INDUSTRIAL 854
INGENIERO (A) EN ELECTROMEDICINA 508
INGENIERO (A) EN SEGURIDAD LABORAL E ... 406
0 mil
5 mil
Cantidad de miembros por género, según rango de edad
Mayores de 65 años 3911 161
55 a 64 años 4141 520
45 a 54 años 5289 1216
35 a 44 años 8318 2933
25 a 34 años 5936 3328
24 años o menos 246 180
MASCULINO
FEMENINO
Profesionales según provincia
SAN JOSE 14927
HEREDIA 5678
ALAJUELA 5535
CARTAGO 4800
NO INDICA 2381
GUANACASTE 1283
PUNTARENAS 911
LIMON 664
0 mil
10 mil

Ley Orgánica CFIA

Artículo 2º.- El Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica ***es un organismo de carácter público****, con personería jurídica plena y patrimonio propio, con todos los derechos, obligaciones, poderes y atribuciones que le señala esta ley.*

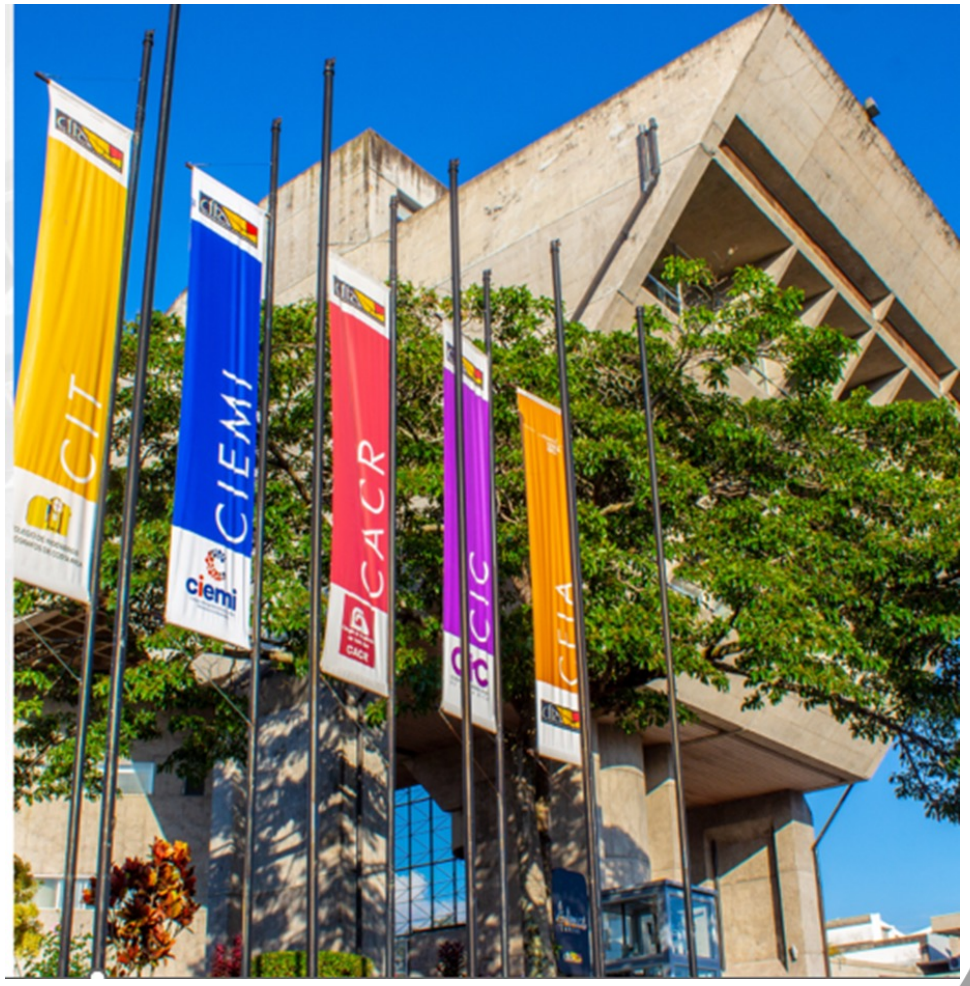

Ley Orgánica CFIA

Artículo 9º.- ***Sólo los miembros activos**** *del Colegio Federado podrán ejercer libremente la profesión o profesiones en que estén incorporados a él, dentro de las regulaciones impuestas por esta ley y por los reglamentos y códigos del Colegio Federado.*

Artículo 12.- ***Todas las obras o servicios de ingeniería o de arquitectura, de carácter público o privado****, deberán ser proyectadas, calculadas, supervisadas, dirigidas y en general realizadas en todas sus etapas* ***bajo la responsabilidad de miembros activos**** *del Colegio Federado de acuerdo a esta ley. Cada uno de los miembros activos* estará legalmente autorizado a ejercer sus actividades profesionales contempladas en este artículo, con estricto apego al Código de Ética Profesional y demás reglamentos del Código Federado.*

Ley Orgánica CFIA

Artículo 53:

Todo contrato de servicio profesional, en los extremos que se refieren exclusivamente a la prestación del servicio y su remuneración, deberá hacerse constar en las fórmulas que al efecto expedirá el Colegio Federado, e inscribirse en los registros del mismo. …"

Artículo 54:

Todo plano de construcción o de urbanización deberá llevar el sello del Colegio Federado y la firma del Director Ejecutivo o de la persona en quien delegue esa función la Junta Directiva General, para que pueda ser tramitado por las oficinas públicas encargadas de autorizar esas obras.

“Historia”

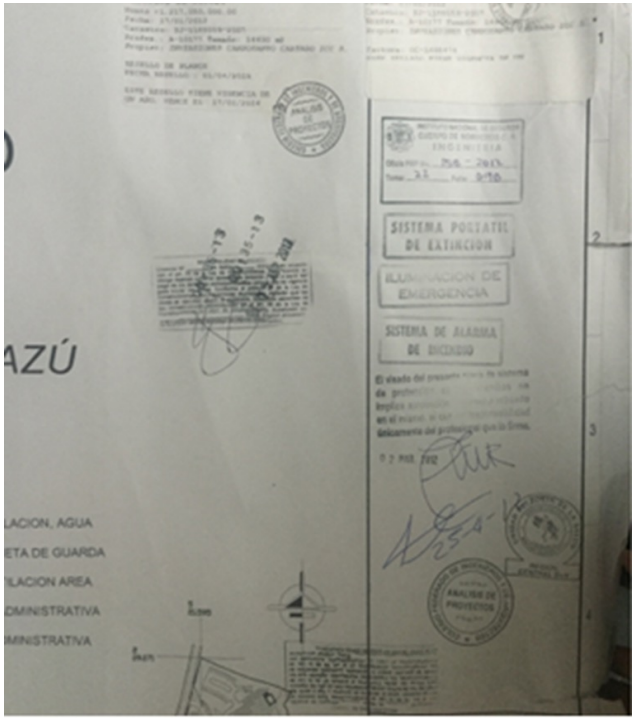
SISTEMA POSTATIL DE EXTINCION
ILUMINACION DE EMERGENCIA
SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO
AZÚ
LACION, AGUA
ETA DE GUARDA
ILACION AREA
DMINISTRATIVA
MINISTRATIVA

Contrato de Servicios Profesionales

Entre nosotros: Bosques del Este [illegible] 3-101-265910 y Edgar G. Hernández Jiménez 102330006

Propietario / Consultor o Empresa / No. de Cédula

IC - 234

No. Registro

1. Ambas partes declaran que tienen capacidad jurídica para suscribir el presente contrato, que conocen y acogen en todos sus extremos las condiciones que establecen el Reglamento para la Contratación de Servicios de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura, [illegible] de Servicios Profesionales de Consultoría para Edificaciones y que regirán como documentos base en la relación contractual.

2. El propietario contrata al consultor, los servicios de consultoría indicados en la tabla que se presenta a continuación, para la ejecución de un proyecto de: Lotes en Condominio

Ubicación: Heredia / Heredia / San Rafael

Provincia / Cantón / Distrito

Dirección Exacta: El Alajuelita de Heredia, [illegible] Norte

El valor estimado preliminar de las obras es de ₡ 80.000.000 ochenta millones colones

El valor estimado preliminar de las obras en letras

para los fines de la estimación preliminar de los honorarios profesionales.

Plano Catastro: SJ-1450943-2010

Área de la Obra: 2215.15 m2 ☐ m2 ☐ m2 ☐ ha. Área del Lote: 7230 m2

	FASE	SERVICIOS	TARIFA MÍNIMA		TARIFA CONTRATADA
PROYECTOS	(1) Planos y Documentos	Estudios Preliminares	0.5%	☑	0.5%
		Anteproyecto	1.00 a 1.5%	☑	1.0%
		Planos de Construcción y Especificaciones Técnicas	4.00%	☑	4.0%
		Presupuesto	0.5% Diseño / 0% Dirección	☐	
		Licitación y Adjudicación	0.5%	☐	
	(2) Control y Ejecución	Inspección	3.50%	☐	
		Dirección Técnica	5.00%	☐	5.0%
		Administración	12.00%	☐	
		Otros Servicios		☐	
			Total Contratado		10.5%

5. El monto de los honorarios provisionales, según los porcentajes y el valor estimado del proyecto pactados en la cláusula anterior, es de: ₡ 8.400.000 ?

Ocho millones cuatro cientos mil colones

6. Los honorarios definitivos se determinarán según lo establece la reglamentación vigente.
La forma de pago de los servicios de consultoría será la siguiente:
a. Adelanto contra firma de contrato ₡ 1.000.000 ?
b. Pagos parciales y plazos de entrega:

Un [illegible] al mes saldo al final
Plazo 7 meses y medio después de [illegible]

9. Todas las controversias o diferencias que se deriven de la interpretación o ejecución del presente contrato, se resolverán en el Centro de Resolución de Conflictos del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, mediante conciliación o arbitraje ☐ de equidad ☐ de derecho (*) de conformidad con el Reglamento Interior del CFIC, a cuyas normas las partes se someten en el acto, salvo que renuncien en forma expresa a esta cláusula en documento posterior. (*) debe indicarse "de equidad" o "de derecho". Si no indica, de acuerdo con la Ley 7727, se presume de derecho.

6. Quedan autorizadas ambas partes para Protocolizar ante Notario el presente contrato y así consignarle fecha cierta notarial, si es de interés, sin que sea necesaria la presencia de la otra parte.

7. La responsabilidad derivada de los subcontratos para la ejecución de esta obra, deberán ser registrados en el reverso.

8. En cumplimiento del artículo 33 de la Ley Orgánica y del artículo 64 del Reglamento Interior del CFIA, firmando en la ciudad de San José a los 19 días Junio 2011

Firma del propietario: [illegible] Cédula: 1-522-490

Firma del Consultor: [illegible] Cédula: 102330006

REGISTRO DE RESPONSABILIDAD Firma del Profesional Responsable	No. Carné	No. Carné Empresa	Área de Responsabilidad	Servicio
[illegible]	IC-234		Ingeniería	Diseño/Insp.
[illegible]	INE21080		Eléctrica	Diseño/Supervisión

Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica

Somos original COSTA RICA

CFIA... Construyendo Historia

www.cfia.or.cr

“Hoy”

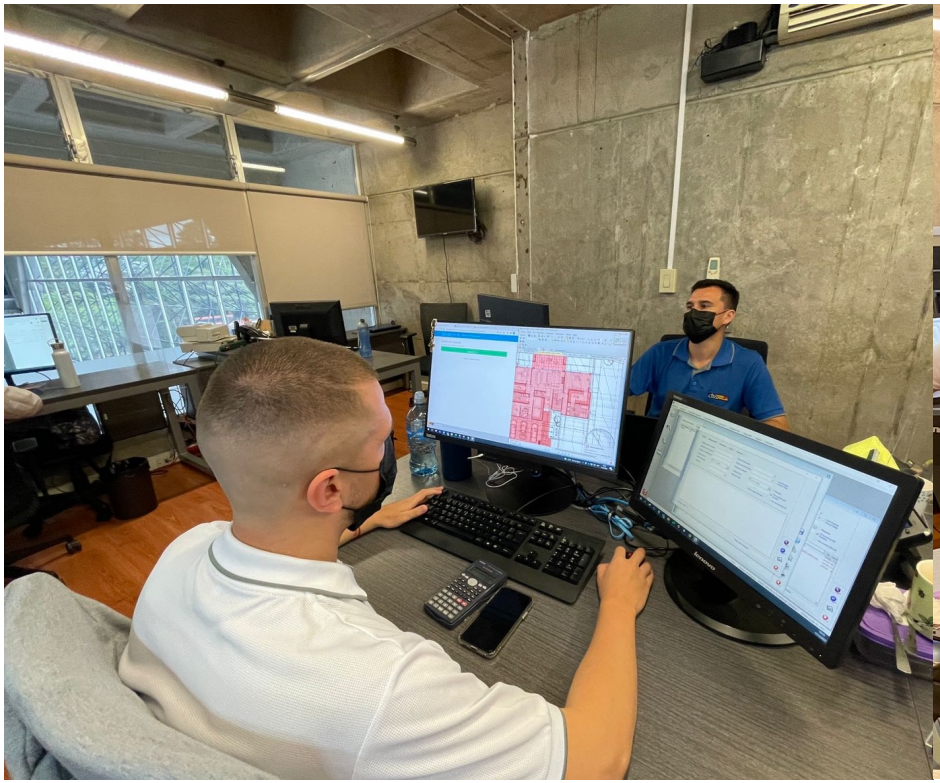

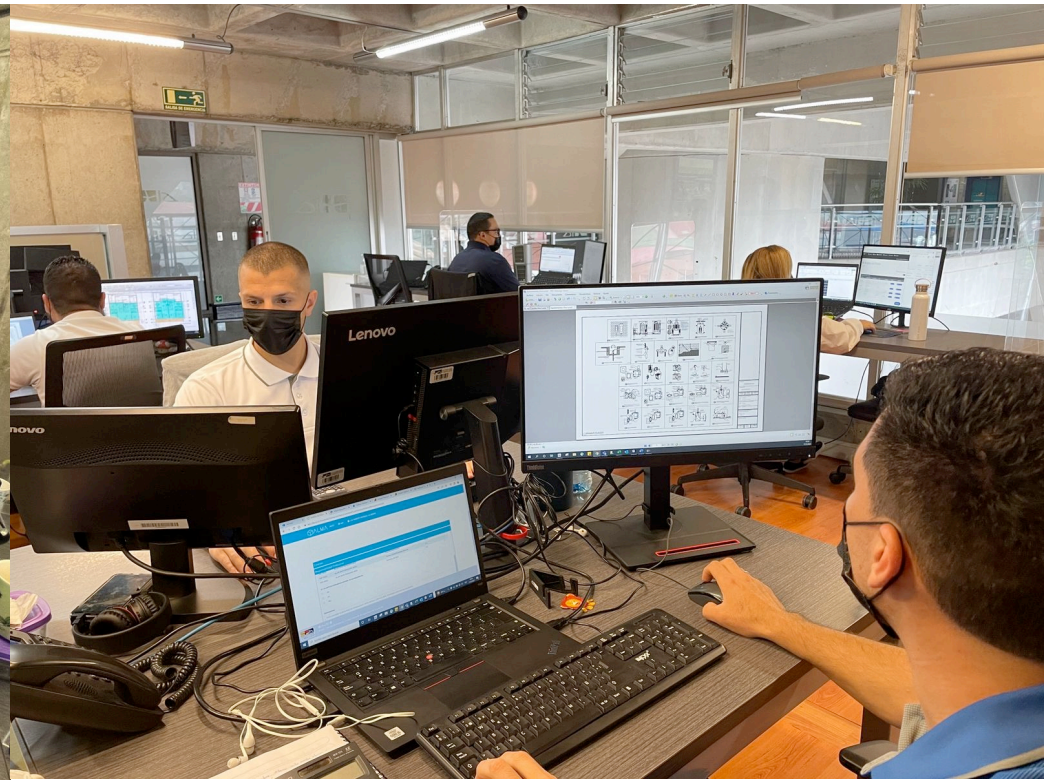
Lenovo

Trabajo Pendiente

Sin Asignar | Asignado | Área Pendiente | Tipos de Proyecto | Datos

101
Total

Fecha de Ingreso	APCM	APCO	APCE	APCV	APCVI	APTI	APTR	Total
Total	22	26	31	11	11	112	112	325

Última actualización: 6/23/2022 9:16:01 AM

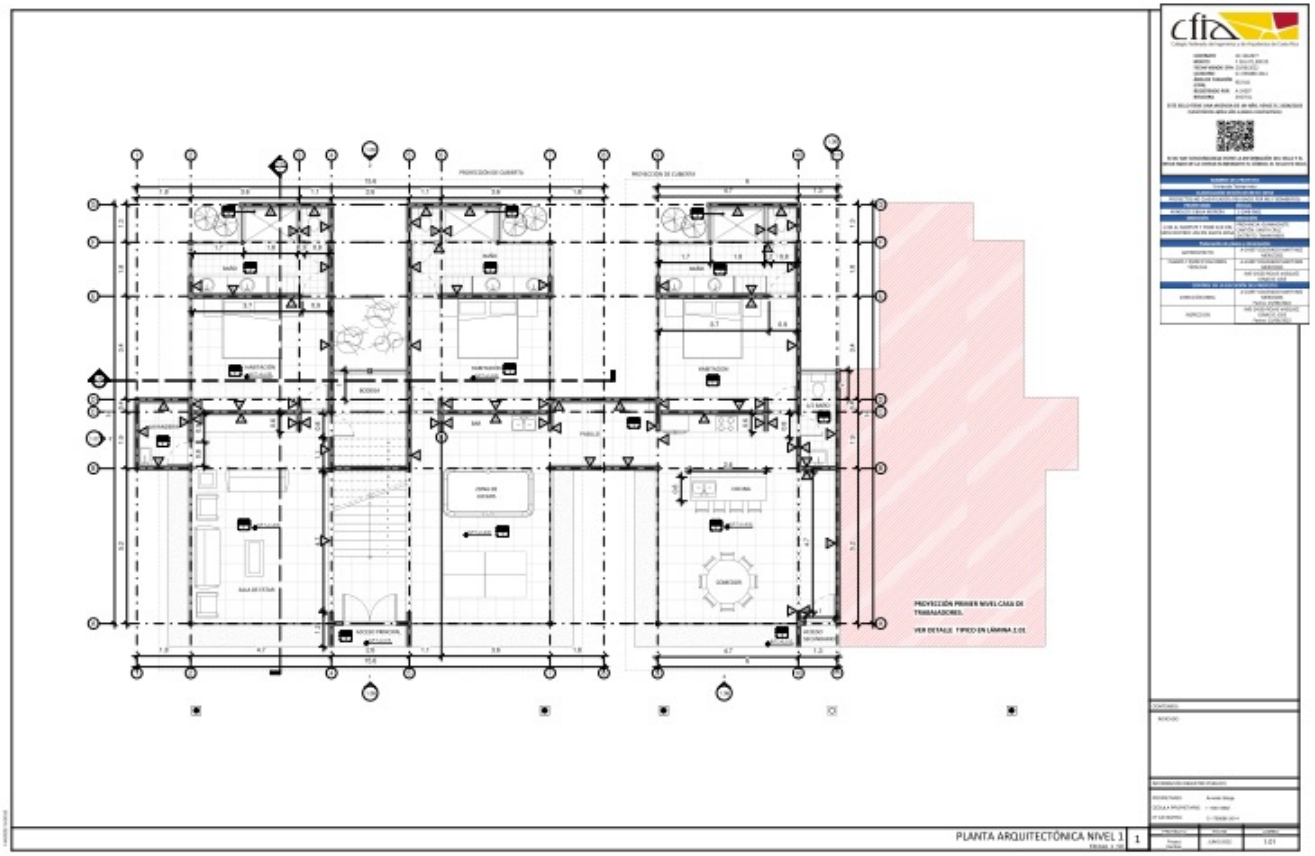

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

CONTRATO	OC 704241
MONTO	¢ 44,531,064,750,000.00
FECHA	21/03/2016
CATASTRO	SJ-456456-4564
TAMAÑO	0 M2
REGISTRADO POR	A-14465
BITACORA	G0000234

ESTE SELLO TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO, VENCE EL 21/03/2017
(vencimiento aplica sólo a planos constructivos)

SI NO HAY CONCORDANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN DEL SELLO Y EL RESULTADO DE LA CONSULTA MEDIANTE EL CÓDIGO, EL SELLO ES NULO.

NOMBRE DEL PROYECTO	
APARTAMENTOS DOÑA LUCÍA	
CLASIFICACIÓN SEGÚN DECRETO 36550	
APARTAMENTOS O MULTIFAMILIARES	
PROPIETARIO	**CÉDULA**
JOSE VALVERDE	234234
DIRECCIÓN	**UBICACIÓN**
CALLE 23 AVENIDA 12 BIS	PROVINCIA: SAN JOSE CANTÓN: SAN JOSE DISTRITO: EL CARMEN
PLANOS Y DOCUMENTOS	
ANTEPROYECTO	A-14465 PICADO CAMPOS DEBORAH
PLANOS Y ESPECIFICACIONES	A-14465 PICADO CAMPOS DEBORAH
EJECUCIÓN Y CONTROL	
DIRECCIÓN TÉCNICA	A-9169 APUY HERRERA LUIS ALBAN Fecha: 04/04/2016
INSPECCIÓN	IC-3331 ZUÑIGA ZUÑIGA JORGE Fecha: 04/04/2016
	A-14465 PICADO CAMPOS DEBORAH Fecha: 04/04/2016
	A-9169 APUY HERRERA LUIS ALBAN Fecha: 04/04/2016
OTROS SERVICIOS	
LEVANTAMIENTO	A-14465 PICADO CAMPOS DEBORAH

Proyecto APC

APT
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS DE TOPOGRAFÍA

2013

APC
REQUISITOS
Trámites Previos

2019

APC
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
Ciclo CFIA

2005

APC
INSTITUCIONAL
Ciclo Instituciones

2011

APC
MUNICIPAL
Ciclo Municipalidades

2008

APC

ADMINISTRADOR DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Ciclo CFIA

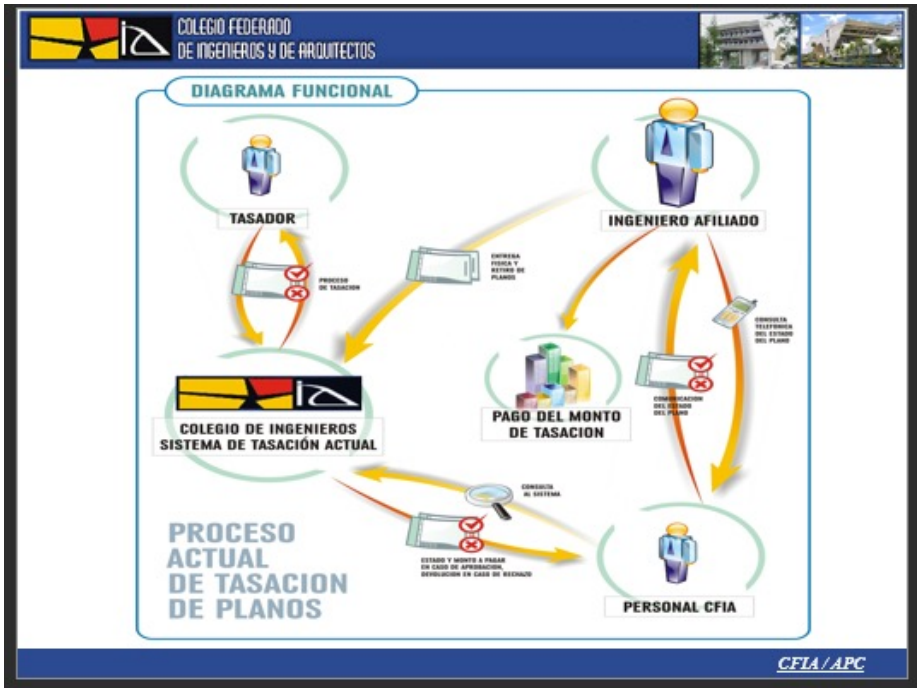
COLEGIO FEDERADO
DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS
DIAGRAMA FUNCIONAL
TASADOR
INGENIERO AFILIADO
COLEGIO DE INGENIEROS
SISTEMA DE TASACIÓN ACTUAL
PAGO DEL MONTO
DE TASACION
PERSONAL CFIA
PROCESO
ACTUAL
DE TASACION
DE PLANOS
CFIA / APC

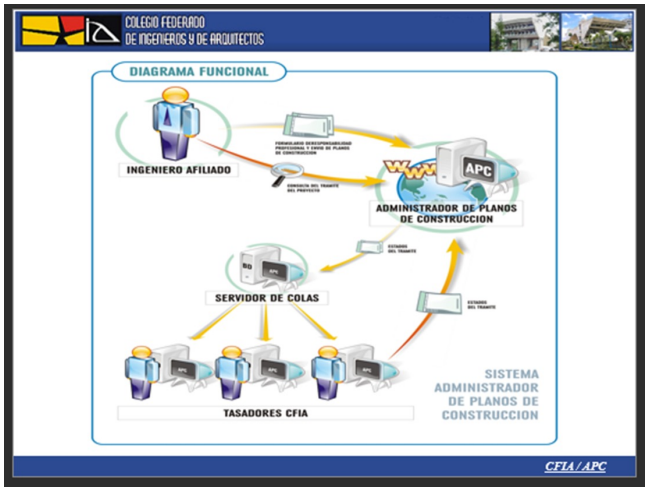
COLEGIO FEDERADO
DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS
DIAGRAMA FUNCIONAL
INGENIERO AFILIADO
APC
ADMINISTRADOR DE PLANOS
DE CONSTRUCCION
SERVIDOR DE COLAS
TASADORES CFIA
SISTEMA
ADMINISTRADOR
DE PLANOS DE
CONSTRUCCION
CFIA / APC

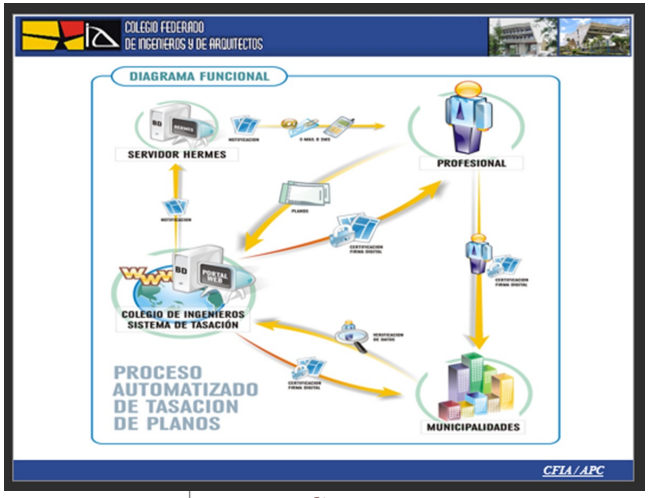
COLEGIO FEDERADO
DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS
DIAGRAMA FUNCIONAL
SERVIDOR HERMES
PROFESIONAL
COLEGIO DE INGENIEROS
SISTEMA DE TASACIÓN
PROCESO
AUTOMATIZADO
DE TASACION
DE PLANOS
MUNICIPALIDADES
CFIA / APC

2005

APC

Administración | Contratos | Otros Trámites | Reportes | Cambiar clave | Consultas | Bitácora Digital | Página Principal | Salir del Sistema

Usuario : ILSIE MIRANDA

Contrato de Servicios Profesionales para Consultoría

Datos del Propietario

Seleccione una opción

Número de cédula

Nombre completo

Correo Electrónico

Consultor o Empresa | No. de Cédula | No. de Registro

Representante legal de la empresa

← REGRESAR | CONTINUAR →

- Legislación Aplicable
- Datos del propietario
- Datos del proyecto
- Honorarios y servicios
- Protocolización de contrato
- Registro de Responsables
- Requisitos documentales
- Documentos técnicos
- Pago administrativo

Ayuda

APC
INSTITUCIONAL

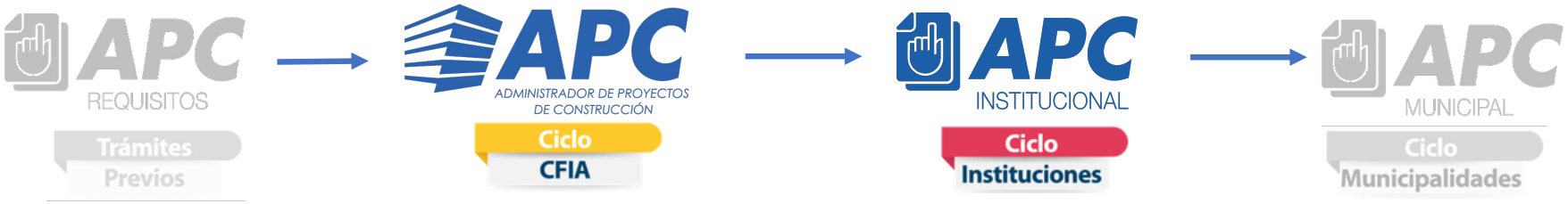
APC
REQUISITOS
Trámites
Previos
APC
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS
DE CONSTRUCCIÓN
Ciclo
CFIA
APC
INSTITUCIONAL
Ciclo
Instituciones
APC
MUNICIPAL
Ciclo
Municipalidades

APC INSTITUCIONAL

Decreto Ejecutivo No. 36550-MP-MIVAH-S-MEIC

Reglamento para el Trámite de Revisión de los Planos para la Construcción

Publicado en la Gaceta N° 117 DEL 17 de junio del 2011

El decreto establece el procedimiento para optar por un **trámite electrónico simplificado de revisión de los planos de construcción**, a través de la plataforma digital de tramitación del CFIA - APC.

Decreto Ejecutivo No. 36550-MP-MIVAH-S-MEIC

- **Transitorio de 18 meses** en los cuales se podía tramitar de forma física o digital lo proyectos

- **Tiempo de revisión institucional 30 días naturales**, contados a partir de la fecha de sellado por parte del CFIA

- Las instituciones revisoras establecieron los **requisitos documentales** a aportar según la clasificación de proyecto a tramitar y las **listas de revisión técnica, los protocolos de inspección y listas de inspección**

- Las instituciones revisoras pueden hacer **inspecciones** a los proyectos cuando lo consideren oportuno

Trámites de Construcción
PORTAL OFICIAL GOBIERNO DE COSTA RICA

- Se establece el portal web **Trámites de Construcción** como sitio oficial para publicar información relativa a la tramitación de los proyectos

- Listas de revisión técnica
- Listas de inspección
- Requisitos documentales y tiempos de revisión

https://www.tramitesconstruccion.go.cr/

Decreto Ejecutivo No. 36550-MP-MIVAH-S-MEIC

- Se crea la **Comisión Interinstitucional** para analizar los trámites de revisión de planos de construcción, conformada por:

  - Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (quien preside)
  - Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
  - Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.
  - Benemérito Cuerpo de Bomberos.
  - Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
  - Ministerio de Salud.
  - Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
  - Cámara Costarricense de la Construcción.
  - Consejo de Desarrollo Inmobiliario.

Ministerio de Salud

INVU
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

Instituciones conectadas

APC
INSTITUCIONAL

BOMBEROS
COSTA RICA

AYA

Reforma # 1
Decreto Ejecutivo No. 37174-MP-MIVAH-S-MEIC
Publicado en la Gaceta N° 79 del 19 de junio del 2012

- Tiempo de revisión de los proyectos de **vivienda Unifamiliar** por parte del Ministerio de Salud **7 días naturales**

- Se incorpora la clasificación de **actividades comerciales y de prestación de servicios** con tiempo de **15 días naturales**

Reforma # 2
Decreto Ejecutivo No. 38441-MP-MIVAH-S-MEIC-TUR
Publicado en la Gaceta N° 99 del 26 de mayo del 2014

- Se establece la **Declaración Jurada del Ministerio de Salud** para los proyectos de "Vivienda Unifamiliar"
- Se establece la **segunda revisión institucional con tiempos diferenciados de revisión** según la clasificación de los proyectos
- Plazo máximo para **subsana**r observaciones institucionales **30 días hábiles**

APC INSTITUCIONAL

Clasificaciones Decreto N° Decreto N38441-MP-MIVAH-S-MEIC-TUR

VIVIENDA
APARTAMENTOS O MULTIFAMILIARES

URBANIZACIONES Y CONDOMINIOS

OTRAS EDIFICACIONES

Tiempos revisión Decreto N38441-MP-MIVAH-S-MEIC-TUR

	Clasificación	Primera revisión	Subsanación profesional	segunda revisión	Profesional	institución
	vivienda (24 horas)					
	Apartamentos y Multifamiliares	15 días*	30 días *	5 días *		
	Locales Comerciales	7 días *	30 días *	5 días *		
	Otras edificaciones	15 días*	30 días *	5 días *		
	urbanizaciones y condominios	15 días*	30 días *	8 días *	3 días* para realizar apelación	8 días* para revisar apelación

*** Días hábiles**

APC INSTITUCIONAL

Proyecto aprobado por régimen de Declaración Jurada

Proyecto aprobado por ANA MARIA SANCHO MCQUIDDY de Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Felix David Chaves Fuentes del Benemérito Cuerpo de Bomberos, Carlos Fdo. Arguedas Mora del Ministerio de Salud. No hay objeciones dentro del plazo establecido para: Acueductos y Alcantarillados,

RESULTADO DE REVISIÓN INSTITUCIONAL
Atención Municipalidad CARTAGO Consultar informe de cumplimiento

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

CONTRATO	OC 704241
MONTO	¢ 44,531,064,750,000.00
FECHA	21/03/2016
CATASTRO	SJ-456456-4564
TAMAÑO	0 M2
REGISTRADO POR	A-14465
BITACORA	G0000234

ESTE SELLO TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO, VENCE EL 21/03/2017
(vencimiento aplica sólo a planos constructivos)

SI NO HAY CONCORDANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN DEL SELLO Y EL RESULTADO DE LA CONSULTA MEDIANTE EL CÓDIGO, EL SELLO ES NULO.

NOMBRE DEL PROYECTO	
APARTAMENTOS DOÑA LUCÍA	
CLASIFICACIÓN SEGÚN DECRETO 36550	
APARTAMENTOS O MULTIFAMILIARES	
PROPIETARIO	**CÉDULA**
JOSE VALVERDE	234234
DIRECCIÓN	**UBICACIÓN**
CALLE 23 AVENIDA 12 BIS	PROVINCIA: SAN JOSE CANTÓN: SAN JOSE DISTRITO: EL CARMEN
PLANOS Y DOCUMENTOS	
ANTEPROYECTO	A-14465 PICADO CAMPOS DEBORAH
PLANOS Y ESPECIFICACIONES	A-14465 PICADO CAMPOS DEBORAH
EJECUCIÓN Y CONTROL	
DIRECCIÓN TÉCNICA	A-9169 APUY HERRERA LUIS ALBAN Fecha: 04/04/2016
INSPECCIÓN	IC-3331 ZUÑIGA ZUÑIGA JORGE Fecha: 04/04/2016
	A-14465 PICADO CAMPOS DEBORAH Fecha: 04/04/2016
	A-9169 APUY HERRERA LUIS ALBAN Fecha: 04/04/2016
OTROS SERVICIOS	
LEVANTAMIENTO	A-14465 PICADO CAMPOS DEBORAH

Reforma # 3
Decreto Ejecutivo No. 43318-MP-MIVAH-S-MEIC
Publicado en la Gaceta N° 71 del 20 de abril de 2022

- **Declaración Jurada del Ministerio de Salud** para los **proyectos un área constructiva igual o inferior a 300m²,** exceptuando plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, confinamiento de emisores de radiaciones ionizantes (blindajes) y calderas

- Plazo máximo para **subsanar** las observaciones institucionales **14 meses**

- **Plazo diferenciado** de revisión para los **proyectos de urbanizaciones, conjuntos residenciales, condominio**, **declarados de emergencia** por el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (10 días primera revisión institucional -5 días segunda revisión institucional)

Decreto Ejecutivo No. 43318-MP-MIVAH-S-MEIC

APC INSTITUCIONAL

Comisión Interinstitucional conformada por:

- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (quien preside)
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
- Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.
- Benemérito Cuerpo de Bomberos.
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
- Ministerio de Salud.
- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
- Cámara Costarricense de la Construcción.
- Consejo de Desarrollo Inmobiliario.
- **Cámara de Consultores en Arquitectura y en Ingeniería.**

APC INSTITUCIONAL

Decreto Ejecutivo No. 43318-MP-MIVAH-S-MEIC

Creación de la **subcomisión,** conformada por **un representante de cada uno de los integrantes de la comisión** y se podrá reunir una vez al mes, o más en caso de ser convocado por el representante del MIVAH.

Instituciones conectadas

APC INSTITUCIONAL

Ministerio de Salud

INVU Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

AYA

mopt Ministerio de Obras Públicas y Transportes

BOMBEROS COSTA RICA 1865

DIE

ICT INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

Centro de conservación PATRIMONIO Cultural

DGTCC

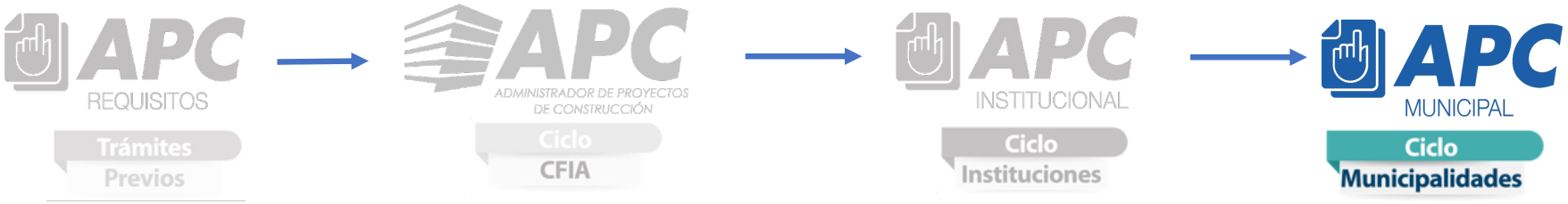
APC
REQUISITOS
Trámites
Previos
APC
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS
DE CONSTRUCCIÓN
Ciclo
CFIA
APC
INSTITUCIONAL
Ciclo
Instituciones
APC
MUNICIPAL
Ciclo
Municipalidades

APC
MUNICIPAL

APC
MUNICIPAL

2008:

Plan piloto con las **Municipalidades de Grecia, Curridabat, San Carlos y Escazú,** para tramitar de forma digital Permiso de Construcción de viviendas unifamiliares

APC
MUNICIPAL

77 Municipalidades
digital

05 Municipalidades
digital & físico

Concejos de Distrito

05 **digital**

03 **digital & físico**

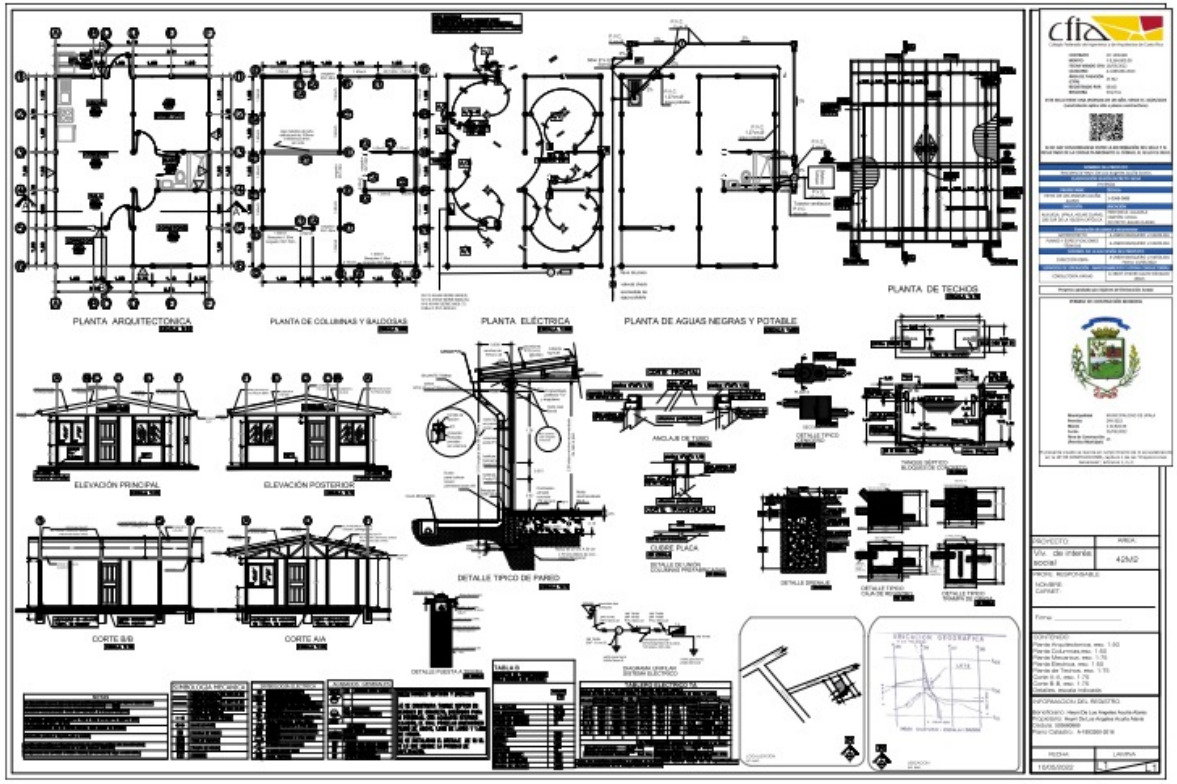

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL

Municipalidad	MUNICIPALIDAD DE UPALA
Permiso	249-2022
Monto	¢ 42,824.00
Fecha	23/05/2022
Área de Construcción (Permiso Municipal)	45

El presente visado se realiza en cumplimiento de lo así establecido en la LEY DE CONSTRUCCIONES, capítulo 1 de las "Disposiciones Generales", artículos 1, 2 y 3

APC MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

329-2021

PROPIETARIO DEL PROYECTO:	MARIBEL ROJAS SEGURA
PROPIETARIO REGISTRAL:	MARIBEL DE LA TRINIDAD ROJAS SEGURA
LUGAR:	SAN JOSÉ ASERRI ASERRI ASERRI CORAZON DE JESUS 500 M SUR DE LA CLINICA
TIPOS DE OBRA:	Construcción
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN:	153 m2
APROBADO EL DÍA:	23/4/2021
LOCALIZACIÓN:	
OBSERVACIONES:	

MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ Teléfono: 2230-3078 EXT. 108 Correo: rsoto@cfia.or.cr; rsoto@aserri.go.cr

APT

ADMINISTRADOR DE PROYECTOS DE TOPOGRAFÍA

APT

ADMINISTRADOR DE PROYECTOS DE TOPOGRAFÍA

APC REQUISITOS — Trámites Previos → APC ADMINISTRADOR DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN — Ciclo CFIA → APC INSTITUCIONAL — Ciclo Instituciones → APC MUNICIPAL — Ciclo Municipalidades

2013: Plan piloto con algunos profesionales

2014-2015: trámite de forma física o digital en conjunto con el Registro Nacional de la Propiedad

2016 a la fecha: 100 % digital registro ante CFIA e inscripción de la finca en el Registro Nacional de la Propiedad

Decreto Ejecutivo N° 41291-MP-MEIC-SALUD-MIVAH

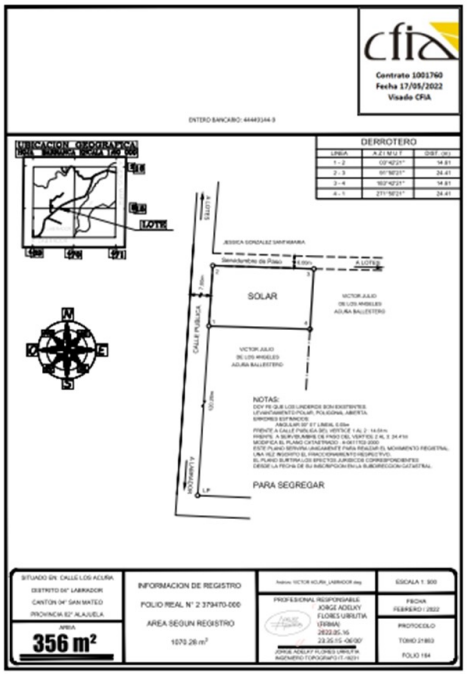

APC

REQUISITOS

APC
REQUISITOS
Trámites
Previos
APC
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS
DE CONSTRUCCIÓN
Ciclo
CFIA
APC
INSTITUCIONAL
Ciclo
Instituciones
APC
MUNICIPAL
Ciclo
Municipalidades

Directriz N° 023-MP-MEIC-SALUD-MIVAH 2019

APC REQUISITOS

23 Municipalidades

Sistemas propios 05

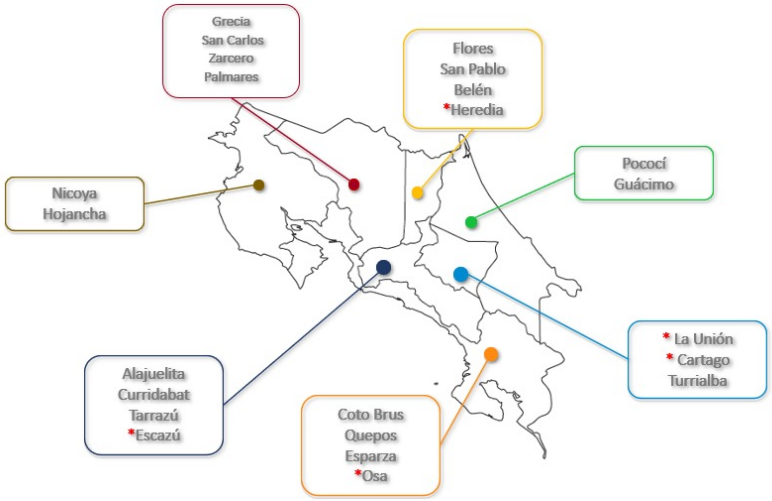

06 Instituciones

Institución	Requisito
INVU	Alineamiento fluvial
INCOFER	Alineamiento de Ferrocarril
RECOPE	Alineamiento de Poliducto
ICE	Alineamiento respecto a líneas de alta tensión
MOPT	Alineamiento de carretera nacional o de proyectos viales Accesos Vehiculares a rutas de la red vial nacional
CNFL	Solicitud de Medidor
MUNICIPALIDADES	Uso de suelo

Ecosistema APC

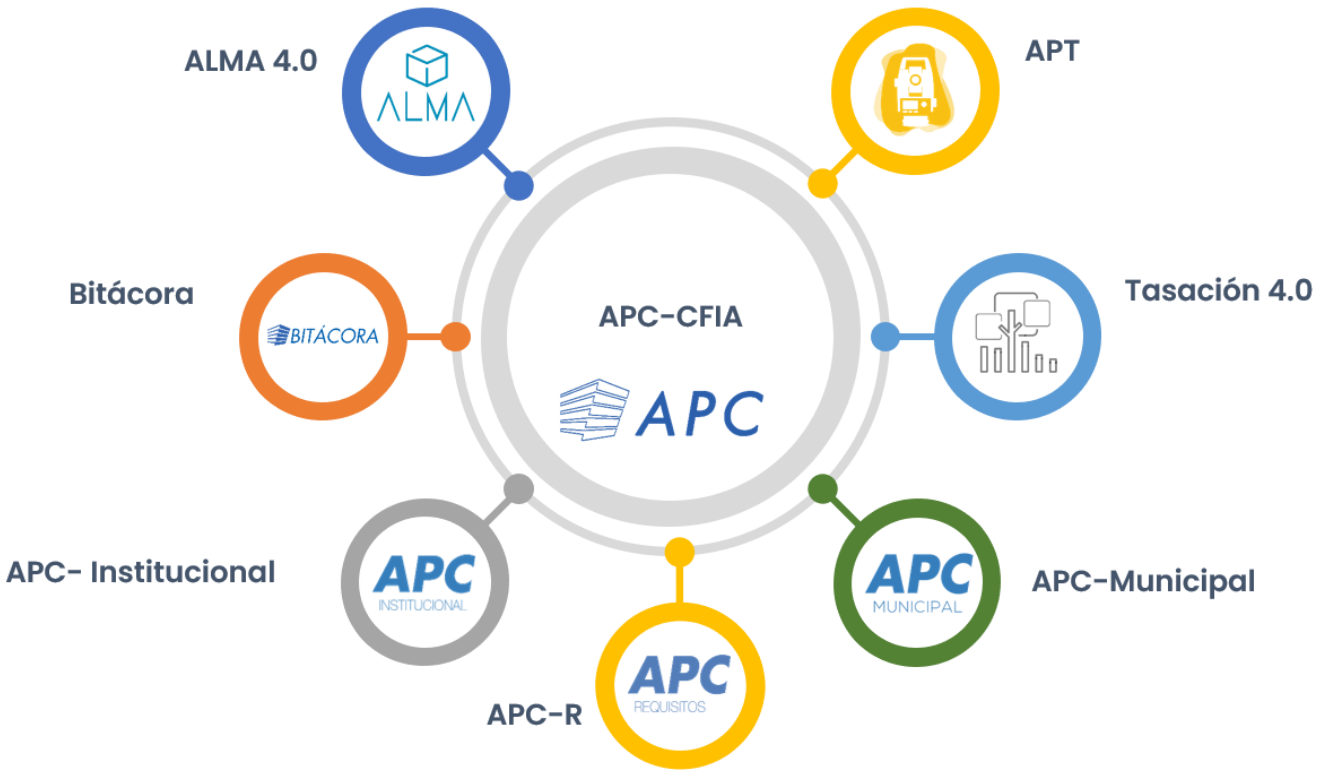

¿Cómo lo hicimos?

Proceso

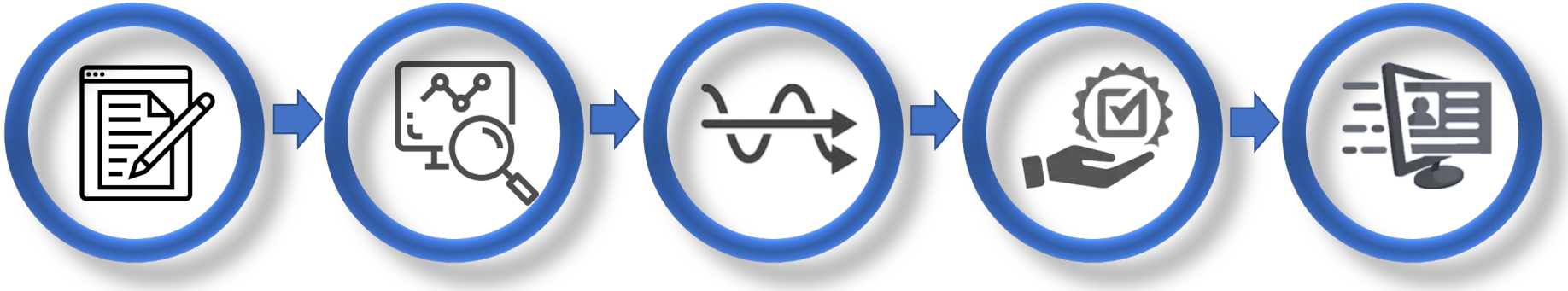

Definir (Medir) **Analizar** **Simplificar** **Estandarizar** **Digitalizar**

Ruta hacia la transformación digital

Transformación digital

Análisis y mejora de procesos, Infraestructura Digital, Modelo de negocio digital, Cultura y habilidades digitales.

Índice de Transformación Digital, CGR

	Nombre entidad	Infraestructura digital	Modelo de negocio digital	Cultura y habilidades digitales	Nivel ITD
1.	BN Corredora de Seguros S.A	Optimizando	Avanzado	Optimizando	Optimizando
2.	INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	Optimizando	Optimizando	Optimizando	Optimizando
3.	INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Optimizando	Optimizando	Optimizando	Optimizando
4.	Popular Seguros Correduría de Seguros Sociedad Anónima	Optimizando	Optimizando	Avanzado	Optimizando
5.	BN Valores Puesto de Bolsa S.A.	Optimizando	Avanzado	Optimizando	Optimizando
6.	Banco Nacional de Costa Rica	Avanzado	Optimizando	Optimizando	Optimizando
7.	Colegio de Ingenieros y de Arquitectos	Optimizando	Optimizando	Optimizando	Optimizando

https://sites.google.com/cgr.go.cr/itd/itd-2022

RETOS

ESQUEMA PROCESO PARA TRÁMITE

VIVIENDA UNIFAMILIAR

Descarga de Aguas Residuales

- Disponibilidad de descarga alcantarillado sanitario (entidad que otorgue el servicio)
- Permiso de ubicación de aguas residuales (MS)

Alineamiento *

Según aplique

Disponibilidad de Agua Potable / Constancia de Capacidad Hídrica

- (AyA ** (algunos cantones)
- Asadas 184 (sin convenio de la Delegación)
- Acueducto municipal)
- ESPH
- Pozos o manantiales (MINAE)

Directriz No.023-MP-MEIC-SALUD-MIVAH
(Ley General de Caminos Públicos, Nº5060)
(Art.33. Ley Forestal Nº. 7575)
(Ley de Aviación Civil Nº 5150)
Derechos de vía en los Ferrocarriles Nacionales Decreto N°22483-MOPT
articulo N 1.Art.III.2.7.6 R.C.N.F.U
Gaceta N°188- 22/09/2017.

Declaración jurada (≥ 500m²)
Reforma al Decreto N°38441
Viabilidad Ambiental (< 500m²)
(Ley Orgánica del Ambiente Nº 7554)

Solicitud de medidor eléctrico *

Proveedor del servicio

TRAMITES PREVIOS

OTROS

MUNICIPALIDADES

Certificado de Uso del Suelo *

(8-15 días)
No obligatorio
M. Zarcero (Visor catastral)

Visado municipal del plano catastro

Artículo Nº 33 de la Ley de Planificación Urbana (Ley Nº 4240).
Req. Disponibilidad de agua
Validar si es igual para todas Municipalidades

Disponibilidad del servicio eléctrico

Cooperativas de electrificación
ESPH
CNFL
ICE

PROFESIONAL CONTRATADO

Licencia de construcción

Comprobante de Pago del Impuesto del de la Construcción.
Póliza de Riesgos del Trabajo (INS)
Certificación estar al día con los impuestos municipales
Estudio literal de la propiedad
Declaratoria de interés social (si aplica)

***APC-R**
(ver requisitos previos según provincia)
http://infoapcrequisitos.cfia.or.cr/index.html

Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica

CFIA... Construyendo Historia | www.cfia.or.cr

ESQUEMA PROCESO PARA TRÁMITE

COMERCIAL-EDIFICIO-APARTAMENTOS-URBANIZACIONES-CONDOMINIOS

Planta de tratamiento
- Permiso de ubicación de aguas residuales (MS)
- Visto bueno del estudio técnico por la ASADA

Autorización del desfogue pluvial (cuando corresponda)

Descarga de Aguas Residuales
- Disponibilidad de descarga alcantarillado sanitario (entidad que otorgue el servicio)
- Permiso de ubicación de aguas residuales (MS) (cuando corresponda)

Zona marítimo terrestre
(Según aplique)
Certificación de la Concesión
Registro Nacional de Concesiones del
Registro Nacional de la Propiedad

Disponibilidad de Agua Potable o Constancia de Capacidad Hídrica
- (AyA ** (algunos cantones)
- Asadas 184 (sin convenio de la Delegación)
- Acueducto municipal)
- ESPH
- Pozos o manantiales (MINAE)

Disponibilidad del servicio eléctrico
Cooperativas de electrificación
ESPH
CNFL
ICE

Accesos vehiculares*
(Según aplique)

Solicitud de medidor eléctrico
*
Proveedor del servicio

Benemérito Cuerpo de Bomberos
Formulario

TRAMITES PREVIOS

APC
Profesional Contratado

REV. INSTITUCIONAL

OTROS

MUNICIPALIDADES

Certificado de Uso del Suelo *
Art.28 Ley de Planificación Urbana

Visado municipal del plano catastro
Artículo Nº 33 de la Ley de Planificación Urbana (Ley Nº 4240).
Req. Disponibilidad de agua
Validar si es igual para todas Municipalidades

Alineamiento *
Según aplique

Directriz No.023-MP-MEIC-SALUD-MIVAH
(Ley General de Caminos Públicos, Nº5060)
(Art.33. Ley Forestal Nº. 7575)
(Ley de Aviación Civil Nº 5150)
Derechos de vía en los Ferrocarriles Nacionales Decreto N°22483-MOPT
articulo N 1.Art.III.2.7.6 R.C.N.F.U
Gaceta N°188- 22/09/2017.

Viabilidad Ambiental (D1 / D2)
(Ley Orgánica del Ambiente Nº 7554)

Ministerio Salud

Licencia de construcción
Comprobante de Pago del Impuesto
Póliza de Riesgos del Trabajo (INS)
Certificación de impuestos municipales
Estudio literal de la propiedad

***APC-R**
(ver requisitos previos según provincia)
http://infoapcrequisitos.cfia.or.cr/index.html

Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica

CFIA... Construyendo Historia | www.cfia.or.cr

Plataformas Digitales CFIA

Arq. Ilsie Miranda
Departamento de Trámite de Proyectos
imiranda@cfia.cr